Grupo de Ingenieros Pemex Constitución del 17

Ponencia de Rafael Decelis Contreras
Académico de la UNAM
Invitado por el FAP
Presentada en la H. Cámara de Senadores

Junio 12 de 2008

Gracias por la invitación para participar en esta Tribuna, la más alta del país.
Gracias señor Senador Francisco Labastida Ochoa.
Señoras y señores:

Foros de debate sobre la Reforma Energética

Política e instrumentos para impulsar la industria petroquímica

El gobierno federal nos presentó una propuesta con un sólo objetivo y una meta concreta:

El objetivo: ***"Reforma Energética"***:

La meta: ***"Para reforzar a Pemex"***

El objetivo y la meta no corresponden al lenguaje, según definiciones del diccionario, por lo que se requiere de un *"apuntador"* que nos explique qué nos quiere decir el gobierno federal en esta ***"reforma energética"*** y cómo ***"refuerza a Pemex".***

La *"Vox populi"* indica que se trata sólo de **"*reformar al Pemex petrolero"*** *–que se refiere sólo a la explotación y venta de petróleo crudo–* y no incluye a las otras operaciones de una industria integrada, refinación y petroquímica. La meta: **reforzar a Pemex** se requiere del *"apuntador"* nuevamente, porque los hechos indican que para *reforzarlo* comparte **la renta petrolera** se privatizan los ductos y el sistema de almacenamiento y se cancela la refinación entregándosela a terceros mediante una maquila. Esto es desmantelarla, no reforzarla.

Una ***reforma energética*** significa concatenamiento y vertebración de todos los energéticos primarios de los cuales depende el desarrollo de nuestro país, que posee 10. Indicando su destino final.

- Esta supuesta *"reforma"* no incluye asuntos importantes como el gas y la electricidad, entre otros.

- Tampoco ha considerado la integración de Pemex en una sola empresa al mantener la absurda división que se hizo de esta industria y que ahora se pretende incrementar. Por esto es una desintegración y de ninguna manera un *"reforzamiento".*

- No está cancelando los precios de transferencia, llamados **costos de oportunidad**. Que también modificando el lenguaje se trata de precios, no de costos y se trata de los más altos que existen en el mercado ya que se toman como referencia los de Texas, apoyados por los economistas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que les proporciona un mayor margen, quedándose con el y a los mexicanos nos dejan inermes, como si fuéramos de la Isla de Creta que no tienen ninguna reserva energética y obviamente están sujetos a las especulaciones del mercado, donde *"business is business"*, es decir, lo demás y lo demás no importa.

  Por tanto, esta reforma energética no es tal.

Deseo expresar varios hechos de los que no se habla en esta exposición de motivos de la supuesta **reforma energética** presentada por el gobierno federal y que deben ser conocidas y ponderadas dentro del contexto petrolero.

1. Shell, es una empresa petrolera mundial integrada y con marca propia entrega del pozo petrolero a la gasolinera *–vende gasolina sin intermediarios–.* Esto significa que incluye refinación y distribución, todo su sistema de ductos de petróleo crudo y de refinados están conectados sin interrupción y sin intermediarios del pozo a la refinería y de ésta a la gasolinera. ¿Ellos son atrasados y nosotros les damos clases de modernidad? ¿Shell hace peor negocio integrando todas sus operaciones? Por ello nosotros las liberamos y entregamos a terceros.

2. Shell vende con marca propia solventes para la industria de pinturas. Esto significa que sus refinerías generan destilados especiales para esta industria entre otras, es decir, la refinación tiene un programa de producción de varios productos que cumplimentan un destino final. ¿Nosotros ya tenemos un programa?

3. Shell vende con marca propia productos derivados de la petroquímica, por ejemplo; pet *(en México tiene una planta)*, las botellas que sirven de envase del agua que ustedes consumen, los billetes de 20 y 50 pesos son de pet, y es posible que sea de Shell. También esta empresa se encuentra en el mercado de la industria textil, ya que participa activamente en la fabricación de fibras de pet para tapetes y otros.

Pregunto ¿Ellos son tontos y antiguos por perseguir con vehemencia la integración vertical y horizontal que tienen en su industria petrolera y petroquímica, dando valor agregado en cada paso a sus energéticos? y nosotros muy listos, modernos y avanzados por buscar con la persistencia gubernamental la desintegración total de nuestra industria petrolera, que debe ser la palanca del desarrollo nacional, cancelada por las políticas neoliberales apoyadas en el libre mercado, generada por ignorantes que han dirigido a esta empresa, ya que sin tener ni siquiera un curso propedéutico o un diplomado para entender lo que significa energía.

4. Nancy Pelossi, presidenta de la Cámara de Representantes en los Estados Unidos, se opuso a la venta de UNOCAL *–empresa refinadora–* a una empresa extranjera. Expresó lo siguiente: *"Somos los líderes del libre mercado, pero esta venta se sale de ésta definición, los Estados Unidos no puede poner en manos extranjeras una* ***industria estratégica"*** y fue vendida a Chevron de nacionalidad Norteamericana, y los accionistas de UNOCAL perdieron 1,700 millones de dólares en esta operación, pues la extranjera ofrece eso de más, es decir, el Estado impone las reglas del juego en este evento.

Pregunto: ¿el imperio tiene pruritos antineoliberales que van en contra de venta de una empresa estratégica y los que nos oponemos en México a un acto similar somos nacionalistas trasnochados o en definición de Adrián Lajous: *"viejitos nostálgicos"?* ¿Ellos actúan correctamente y nosotros estamos equivocados? Piénsenlo.

5. Julia Navoy, analista de temas energéticos dice*: "el Krelmin decide que hacen con su petróleo y para ellos la producción, la exportación y la maximización de la renta no es importante, lo relevante es la geopolítica que genera con ésta. Más que su fuerza militar, su actual condición de fuerza política se la da la energía".* ¿En México cuál es la visión de país petrolero? ¿Cuál es la ventaja estratégica como Estado petrolero?

6. Shell, Texaco y BP entre otros miembros de la OCDE **sólo poseen 6.7% de las reservas de petróleo mundial,** ha perdido en los últimos 20 años, el 34% de sus reservas probadas y no las han podido recuperar como indica la buena práctica petrolera, de la que ellos son líderes. La OPEP las ha incrementado 68%, poseyendo el 75% y Rusia en 92.6%, teniendo 10.2% del total de las reservas y México ha perdido el 81.5% de sus reservas como consecuencia de una política antinacional, actualmente sólo tenemos el 1.1% del total.

Estos datos significan que los que no tienen petróleo y los desesperados son ellos, por estas razones invaden Irak y ahora pretenden hacerlo con Irán, la OPEP y Rusia tienen petróleo, pero ellos no tienen acceso a ese petróleo y con

esta reforma energética que pretende el gobierno federal ellos pueden tener acceso al poco que nos queda y esto tenemos que evitarlo.

Tabla 1
Reservas Mundiales del Petróleo

Reservas probadas	31 de diciembre 1985	31 de diciembre 1995	31 de diciembre 2005	Miles de Millones Toneladas	Miles de Millones Barriles	% del Total	R/P 2004
USA	36.4	29.8	29.3	3.6	29.3	2.4%	11.8
Canadá	9.6	10.5	16.5	2.3	16.5	1.4%	14.8
México	55.6	48.8	14.8	1.9	13.7	1.1%	10.0
Total Norte América	101.5	89.0	60.6	7.8	59.5	5.0%	11.9
Total Mundo	770.4	1,027.0	1,194.1	163.6	1200.7	100.0%	40.6
OECD	118.6	111.3	81.1	10.6	80.6	6.7%	11.2
OPEC	535.8	785.1	897.4	123.2	902.4	75.2%	73.1
Non-OPEC	172.0	179.8	175.8	23.5	175.4	14.6%	13.6
Antigua Rusia	62.7	62.1	120.9	16.8	122.9	10.2%	28.4

Fuente: BP Statical Review of World Energy, June 2006

7. Por otra parte Naciones Unidas informa que, en este siglo XXI la población crecerá 1.82 veces, los metales 2.49 veces y los derivados de la petroquímica –*hule, plásticos, fertilizantes y textiles entre otros*– crecerán casi 60 veces. **El siglo XXI es el siglo de la petroquímica.**

Tabla 2
Consumo Estimado Mundial de Materiales básicos
(Kilogramo X habitante)

	1960	1970	1980	1985	1990	2000	Crecimiento**
Población mundial estimada (en millones de habitantes)	3,400	3,600	4,400	4,700	5,100	6,200	1.82
Metales	145.0	158.0	206.0	241.0	270.0	362.0	2.49
Productos plásticos*	5.0	7.0	23.0	48.0	75,0	243.0	48.60
Caucho sintético*	1.1	1.5	2.5	3.2	4.1	6.4	5.82
Fibras químicas*	1.6	1.9	2.8	3.4	4.3	6.6	4.21
Caucho natural	0.6	0.7	0.6	0.5	0.5	0.4	-0.66
Fibras naturales	5.5	5.8	6.6	7.0	7.4	8.6	1.56

Fuente: Estudios sobre la Creación de Industrias Plásticas, Serie "Industria Petroquímica". Naciones Unidas 1982

*** Derivados de la Industria Petroquímica crecen 58.63 veces.**
**** Columna agregada al original (**veces **de crecimiento)**

¿Qué debemos entender con esta proyección de la Naciones Unidas? Una realidad que no tiene confusiones, nada de lo que ustedes ven, visten, comen y utilizan en diferentes actividades como artefactos de cocina, oficina, transporte es ajeno a la petroquímica. Desde que nacemos hasta que morimos nuestra civilización es consumidora de productos derivados de la petroquímica; el biberón, los pañales, los textiles de todo tipo *(el algodón crece 1.56 veces y los sintéticos 4.21 veces)*, alimento, fertilizantes *(cancelados en este país),* insecticidas, catsup, plumas, sillas, mesas, llantas, juguetes y hoy billetes.

De los derivados del petróleo, la petroquímica es la que tiene mayor valor agregado, pero en opinión de los economistas mexicanos de la SHCP, Shell está equivocada y México y los mexicanos van por el camino correcto con esta **reforma energética**, diseñada **para destruir a Pemex.** ¿Cómo la ven?

Como dato ilustrativo, explico de manera sencilla y en dígitos absolutos, el número de empleos en la cadena petrolera que por barril se genera:

Producción de crudo	1 empleo por barril
Refinación	9 empleos por barril
Petroquímica básica	16 empleos por barril
Petroquímica secundaria	22 empleos por barril
Producto terminado	48 empleos por barril
Total	96 empleos por barril

Y por ello, el valor agregado del petróleo crudo al vestido o zapato es de 60 veces. Ustedes señores del Congreso de la Unión tienen la palabra.

Estas dos circunstancias, las reservas mundiales de petróleo y el crecimiento de la petroquímica han sido ignoradas en el diagnóstico y en la propuesta de **reforma energética** que nos ha propuesto el gobierno federal y no se trata de asuntos menores. Son asuntos que deben tomarse en cuenta en una política de Estado sobre nuestra industria petrolera y definir el desarrollo de nuestro país y en nuestro caso como país petrolero *–todavía–* nos debe permitir tomar un rumbo que aproveche las dos circunstancias positivas que se pueden manejar con una política congruente, razonable y nacionalista *–aunque según algunos economistas ésta fuera de moda–.*

8. Veamos otras perspectivas sobre nuestra realidad:

- Nuestras reservas petroleras son 1.1% del total mundial, alcanzan para 9.3 años *–dato oficial–* exportamos el 60% de nuestra producción, si dejamos de exportar nos alcanzaría para 22.5 años y si recuperamos los pozos que fueron cerrados por la SHCP por ser incosteables *–aproximadamente 25 mil pozos–* tendríamos

petróleo para otros 10 años y si perforamos aguas costeras, tendremos reservas para otros 10 años. Estas dos operaciones no son riesgosas y no son tan costosas como perforar en aguas profundas. En resumen, tenemos petróleo para más de 30 años, no tenemos la tragedia de las grandes exportadoras de petróleo.

- Hagamos la investigación de aguas profundas únicamente para pasar de reservas prospectivas *–pura ilusión–* a reservas posibles y dentro de 25 años vamos por el ***"tesorito"***, valdrá muchas más veces el valor actual, su extracción será más fácil *–la tecnología habrá avanzado–* y la rentabilidad convertida de petroquímicos será un éxito predecible.
- Por tanto, debemos cancelar las exportaciones de petróleo crudo en los próximos 4 años garantizamos con esta acción el recurso petrolero para las próximas generaciones sin problemas.
- El asunto político y la presión de los EUA sobre nuestro gobierno es un asunto que no se puede soslayar. Propongo que le exportemos gasolina a cambio de crudo para resolver todos estos eventos. Desde luego, hay que construir refinerías.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, defiende la **Renta Petrolera** e ignora lo demás. Con números sencillos explico cómo es esto. Los números son cerrados e ilustrativos.

La operación de extraer petróleo crudo y venderlo significa la **Renta Petrolera**. En nuestro caso *–México–* tiene una renta de 100 por barril y la refinación de ese mismo barril la renta es de 15.

Primera y única conclusión de los economistas de la SHCP.

Por tanto, refinar no es rentable y por ello, la refinación se canceló desde hace 26 años, ya que no se construyen refinerías. La refinería de Azcapotzalco se cerró por instrucciones de Carlos Salinas de Gortari.

Lo que sigue es aritmética simple, pero los de la SHCP no lo entienden:

Un barril refinado tiene una utilidad de 15 pero a este valor se le suma a los 100 que tiene el petróleo crudo, ya tenemos 115. Y si se factura en México tendremos otros 15 de IVA que el crudo no genera, entonces ya serían 130, pero además el procesarlo en México significa que se dejan de importar 115 de gasolina y en esa cantidad mejora la balanza de pagos. Todo esto es valor agregado y si estas naftas las convertimos en petroquímicos la renta se incrementa al doble y si ésta petroquímica la convierten en zapatos, vestidos, fertilizantes, textiles entre otros, crecerá 60 veces y genera 96 empleos por barril. Bueno esto no lo saben tampoco los de la SENER.

Sin duda alguna los que elaboraron el diagnóstico y propuesta de **reforma energética** para **reforzar a Pemex,** lo hicieron con el conocimiento primitivo que no les permite ver más allá de la primera operación y deben corresponder al promedio de mexicanos que han reprobado el examen de PISA en el cual México tiene el último lugar, reprobado en lectura *–idioma–,* matemáticas *–aritmética–* y ciencia *–conocimiento–*. Esta reforma es representativa de este subdesarrollo, ya que los asesores del gobierno federal no pasan el examen, ya que distorsionan el idioma y por ello necesitamos un *"apuntador".*

9. El fin único de la SHCP es obtener un recurso rápido *–una tasa interna de retorno maximizada–* para integrarlo a su gasto que no le ha servido de nada a nadie ya que sus resultados son los siguientes:

- El PIB en estos 26 años de recesión ha crecido 2.2 y en este sexenio no crecerá más.

Gráfica 1
PIB de México desde 1900
1900-1932 1933-1981 1982-2006
Los Dos Méxicos del Futuro ¿2007-2020?

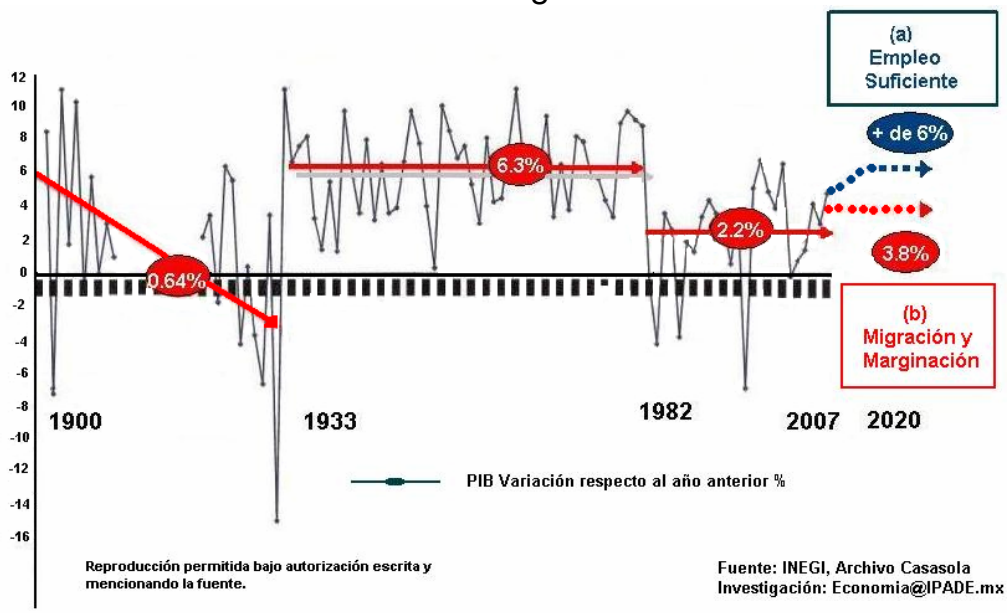

Entorno Económico IPADE
Universidad Panamericana

Los últimos 100 años México pasó por tres grandes épocas de crecimiento económico:	Crecimiento Anual **Promedio**

De **1900 a 1932** un crecimiento muy bajo por la Revolución Mexicana y la Gran Crisis Mundial del años 1929	**0.64%**
1933[a] 1981 un crecimiento alto	**6.3%**
1982 a 2006, crecimiento bajo	**2.2%**

Investigación: Economía@ipade.mx
Reproducción Permitida bajo autorización escrita y mencionando la fuente.
Entorno Económico IPADE (Universidad Panamericana)

- Las deudas interna y externa del país se han incrementado, sobre todo en el sexenio de Vicente Fox Quesada que tuvo recursos petroleros extraordinarios.

Tabla 3
Deuda neta total del sector público
2000-2006[a]
(millones de pesos)

	2000	Dic-06	% del PIB		*Per Capita*		%
			2000	2006	2000	2006	2000/2006
Deuda neta total	**2,318,200.1**	**3,358,223.4**	**42.21**	**34.3**	**23,776.4**	**31,574**	**44.87**
Interna	**1,515,781.5**	**2,413,361.3**	**27.60**	**24.7**	**15,546.5**	**22,768**	**59.17**
Presupuestaria	560,641.5	1,327,977.5	10.21	13.6	5,750.2	12,486	136.72
No Presupuestaria	955,140.0	1,085,383.8	17.39	13.42	9,796.3	10,204	13.61
Banca de desarrollo	147,538.6	62,687.5	2.69	0.6	1,513.2	589.2	-57.5
FARAC	102,682.9	160,689.9	1.87	1.6	1,053.2	1,518	56.31
IPAB	648,569.8	701,551.6	11.81	7.2	6,652.0	6,470.6	8.17
Pidiregas	**0.0**	**117,680.5**	**0.00**	**1.2**	**0.0**	**1,106.0**	
Apoyo a deudores	56,348.7	42,774.3	1.03	0.4	577.9	41	-23.22
Externa	**802,418.6**	**944,862.1**	**14.61**	**9.7**	**8,229.9**	**8,884**	**17.83**
Presupuestaria	596,950.7	466,760.0	10.87	4.8	6,122.6	4,380	-21.88
No presupuestaria	205,467.9	478,102.1	3.74	4.9	2,107.4	4,495	133.17
Banca de desarrollo	55,458.9	41,517.8	1.01	0.4	568.8	390.0	-23.64
Pidiregas	**150,009.0**	**436,584.5**	**2.73**	**4.5**	**1,538.6**	**4,104**	**191.13**

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (AHRFSP). Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, tercer trimestre de 2006. Anexos.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo
[a] Cifras preliminares sujetas a revisión.

- Se ha expulsado a 10 millones de mexicanos que no encontraron empleo. Esto es una vergüenza nacional.
- El desempleo y el empleo informal crecen ya en forma alarmante 61% informal y el 39% formal.

Gráfica 2
Composición de la PEA 2006

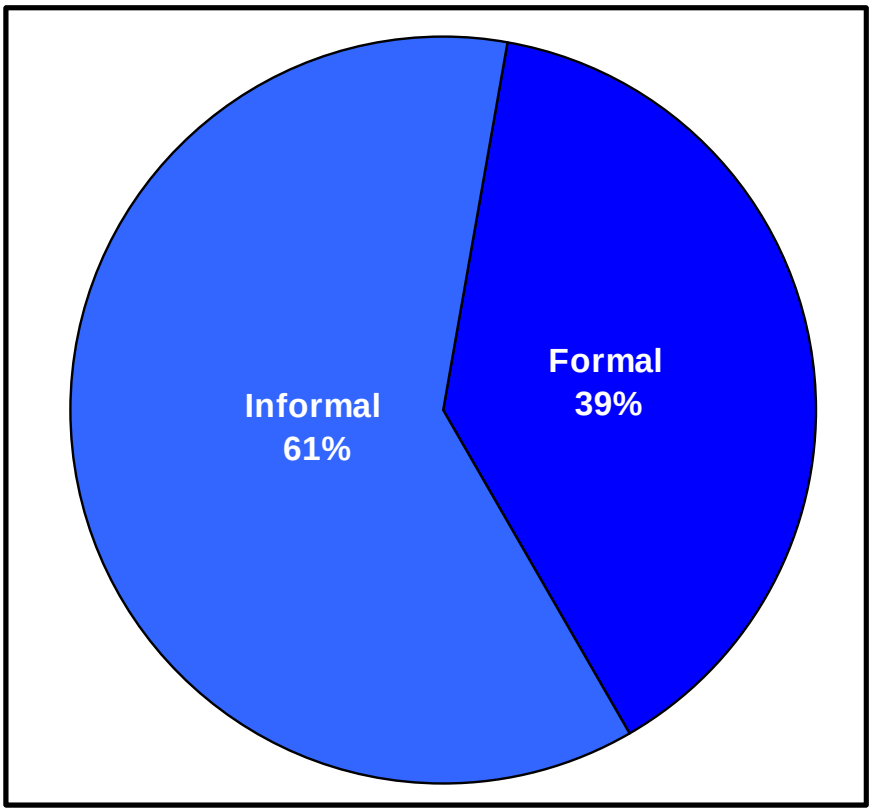

Fuente: Levy, S. (2006), "Política Social, Empleo Productivo y Crecimiento"
Gráfica 1-7 Ocupación y Afiliación al IMSS,
Publicada por el IMCO en "*Punto de Inflexión"* en 2006
Reproducción Permitida bajo autorización escrita y mencionando la fuente.
Instituto Mexicano para la Competitividad
www.imco.org.mx

- En ciencia y tecnología ha disminuido el gasto con respecto al PIB de 0.9% al 0.33%, podría seguir con datos del retroceso de nuestro país en estos 26 años de política neoliberal.

10. Qué pasa con las finanzas de Pemex, cuál es su realidad económica. Esto se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4
Flujo de Efectivo Consolidado.de PEMEX 2001-2006
(millones de pesos)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006[(1)]	2006 %	2006/2001 %
1. Ingresos	**480 386**	**496 099**	**646 716**	**811 239**	**954 373**	**1159 871**	**100.00**	**241.45**
2. Venta interiores	354 266	354 447	433 024	493 025	557 572	618 413	53.31	174.56
3. Venta exteriores	123 861	134 581	192 441	264 620	334 198	422 983	36.47	341.50
Otros ingresos	2 258	6 785	21 250	52 143	61 071	118 474	10.22	
Operaciones ajenas netas	-	286	-	1 452	1 532	-		
Egresos	**468 537**	**450 598**	**595 362**	**736 824**	**873 827**	**958 140**	**82.61**	204.50
4. Operación (EBITDA) *	58 660	72 077	86 416	76 203	99 132	107 035	9.23	182.47
5. Inversión (2)	31 710	32 739	36 649	77 211	52 127	54 091	4.66	170.58
6. Mercancía para reventa(3)	42 600	33 730	49 536	64 610	106 527	126 527	10.91	297.01
Operaciones ajenas netas	1 306	-	1 358	-	-	1 522	-	
Impuestos indirectos	135 602	162 196	146 603	120 395	86 292	78 997	6.81	58.26
Impuestos directos	198 660	149 856	274 800	398 405	529 749	589 969	50.86	296.97
	334 262	312 052	425 403	518 800	616 041	668 966	57.67	200.13
Superávit primario	**11 846**	**45 501**	**51 353**	**74 415**	**80 546**	**201 730**	**17.39**	
Intereses	12 675	12 591	23 500	25 602	30 532	50 682		399.85
Rendimientos mínimos garantizados	2 153	1 095	712	585	626	259		12.03
Superávit de operación	**- 2 979**	**31 815**	**27 141**	**48 229**	**49 388**	**150 789**		
7. Endeudamiento neto	**- 7 330**	**-15 203**	**-21 647**	**-30 888**	**-54 913**	**3 798**		**126.183[5]**
Disposiciones (4)	48 300	34 096	34 813	37 262	44 836	66 718		
8. Amortizaciones (3)	55 630	49 298	56 459	68 149	99 749	70 515		
Incremento (uso) caja	- 10 309	16 613	5 494	17 341	-5 525	146 991		

Fuente: Memoria de Labores de PEMEX de los años anotados.

(1) Cifras preliminares
(2) Incluye el registro PIDIREGAS (Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo)
(3) Productos importados-gasolinas, gas natural, petrolíferos y otros en los cuales Pemex es deficitario.
(4) Incluye operaciones del Master Trust (Cuenta Master Trust Neto).(PIDIREGAS) *
(5) Suma del endeudamiento del mecanismo perverso de la SHyCP no tiene límite. Pemex vende más, su Costo de operación baja, por tanto gana más, pero se endeuda más (¿?)
(6) **EBITDA** (Earning, Before, Interes, Taxes, Depreciation and amortizationg)

GANANCIAS, Antes de interés, Impuestos, Depreciación y Amortización. Incluye Materia Prima –*crudo y gas*– energía para su transformación, mano de obra directa –*sindicato–,* administración –*empleados de confianza*– y mantenimiento entre otros.

En este flujo de efectivo de Pemex deseo hacer notar los siguientes renglones:

Renglón 4. El costos de operación en 2006 es de 9.23%. Esto incluye:

- Materia Prima
- Energía consumida
- Mano de Obra directa
- Administración

La diferencia es el EBITDA 90.67%, la TIR, la maximización de la renta. Esto sólo significa que a pesar de todo lo que le han hecho a Pemex es la empresa más rentable del mundo, nadie tiene esta TIR. Que demuestren lo contrario.

Renglón 6. La importación que hace Pemex de productos que ya no fabrica en forma suficiente. Gasolina, gas, petrolíferos es de 10.91% y crece 297% *–muy rápido–* crecerá más, el petróleo y sus derivados valdrán más de lo que valen hoy. Todo lo que produce Pemex vale 9.23%, es decir, tiene menor valor que lo que importa, los de la SHCP están espantados. La pregunta hoy al Sr. Agustín Cartens ¿el slogan *"es más barato importar que producir"* es verdad? Espero respuesta.

Renglón 7. Endeudamiento neto. Entre más vende Pemex más se endeuda, ésta es la magia, es un mecanismo perverso de la SHCP para exprimir a Pemex y en 6 años la endeudo con 126,183 millones de pesos.

11. En el Balance de Pemex de 2006 y 2007 deseo acotar dos renglones *(tabla 5)*:

- Renglón 1. Pasivo laboral
- Renglón 2. Reserva laboral

Hago énfasis en este último Renglón 2. En 2006. Reportó el 42.6% sobre la venta y en 2007 el 46.1% este dinero está disponible, en caso de que se despida a todo el personal de Pemex y tendrían que ser liquidados conforme a la ley. No es un pasivo, en el balance se reporta como **un costo**, pero **no es un gasto**, por tanto, si la empresa no desaparece tiene ese dinero en los fondos de tesorería y debería de aparecer al siguiente año, pero naturalmente que este dinero desaparece. La pregunta es ¿Qué hace la SHCP con ese dinero? Ustedes señores Senadores miembros del H. Congreso de la Unión tienen que preguntar por él.

Estos hechos indican que esta Secretaría no hace su trabajo y sólo ha depredado al Estado mexicano y la terrible realidad es que no tiene ya salida. Han acabado con todo. **Lo que hay que hacer es reformar a esta Secretaría y esto significa un cambio de modelo económico, para pasar de una economía restrictiva –*Banco de México*– a una economía expansiva, que busque un desarrollo nacional justo y equitativo con crecimiento del PIB al 7%.**

Tabla 5
Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias
Contribución de los Organismos Subsidiarios a los estados financieros
Cifras en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2007

Del 1 de enero al 31 de diciembre	Total 2006	% 2006	Total 2007	% 2007
Ventas totales	**1,103,510**	**100%**	**1,134,982**	**100%**
Clientes externos -	1,102,434		1,133,787	
Intersegmentos	0		0	
Ingresos por servicios	--		1,195	
Rendimiento Bruto	685,252		674,284	
Rendimiento de Operación	**604,277**	**54.71%**	**589,572**	**51.95%**
Resultado Integral de Financiamiento	23,847		19,901	
Depreciación y amortización	65,672		72,601	
1. Costo de la Reserva Laboral	**74,493**	**6.75%**	**85,153**	**7.50%**
Impuestos, Derechos y Aprovechamientos	604,765	**54.78%**	676,278	
Rendimiento neto Al 31 de diciembre	**46,953**	**4.24%**	**(16,127)**	
Activo circulante	399,393		430,535	
Inversiones en Acciones y Valores	32,761		33,040	
Propiedades, mobiliario y equipo	737,195		792,521	
Altas de activo fijo	97,651		123,048	
Total activo	**1,250,020**		**1,331,127**	
Pasivo de corto plazo	176,314		284,131	
2. Reserva para Obligaciones Laborales	**471,665**	**42.75%**	**528,193**	**46.54%**
Total pasivo	**1,208,565**	**109.47%**	**1,279,323**	**112.71%**
Patrimonio	**41,456**		**51,804**	

Fuente: Reporte de Resultados Financieros de Pemex al 31.12.07

*Estados financieros preliminares consolidados elaborados conforme a las Normas de Información Financieras (NIF) en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). El reconocimiento de los efectos de inflación se elaboró de conformidad con las Normas de Información Financiera en México, por lo tanto, las cifras en pesos son presentadas en pesos mexicanos constantes al 31 de diciembre de 2007.
Nota: Las sumas pueden no coincidir por redondeo.

Tratando de entender la razón de esta propuesta del gobierno federal que determina la desintegración de Pemex, sólo encuentro una:

- El gobierno federal esta tratando de dar cumplimiento al **Acuerdo Marco** que firmó el secretario de la SHCP en turno, Guillermo Ortiz Martínez durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, para que nos prestaran 50 mil millones de dólares *(virtuales)*, consecuencia del error de diciembre de 1994. Este acuerdo de 600 páginas aprobado con dispensa de lectura en el Congreso de la Unión *–mayoría priísta–.* Se autorizó esto, entre otros asuntos dice lo siguiente:

Capitulo XV

Legislación aplicable y sostenimiento de jurisdicción

"El presente Acuerdo se regirá por y ***será interpretado de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, en la medida en que ello no sea inconsistente con las leyes federales de los Estados Unidos de América. En este acto y de manera irrevocable, México*** *(toda nuestra Nación, nuestra República y todos los mexicanos)* ***y el Banco de México se someten, para todos los propósitos de este Acuerdo y en conexión con el mismo, a la jurisdicción exclusiva de la Corte de Distrito en los Estados Unidos de América localizada en el Distrito de Manhattan en la Cd. de Nueva York*** *y renuncian, de la manera más amplia que proceda, a la defensa de tribunal incompetente que pretenda hacer valer bajo cualquier acción o procedimiento ejercido o iniciado conforme al presente párrafo".*

"Modifica el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), de acuerdo a los nuevos acuerdos financieros" (pág. 1 Acuerdos sobre Esquemas Financieros).

"Pemex se compromete a no vender, no enajenar ni hipotecar, ni celebrar convenios distintos a los especificados en este acuerdo".

Anexo II. Disponibilidad de la Información Estadística del Gobierno Federal del Fisco de México (Política Económica del "Acuerdo Marco").

"El Banco de México, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y Pemex, deben de informar trimestralmente al Banco de Reserva Federal de Nueva York.

El Banco de México ampliará el contenido de su más reciente publicación sobre ***datos oportunos mensuales,*** *para incluir información sobre los valores gubernamentales en circulación y* ***operaciones del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa).*** *Estos datos* ***se darán a conocer uno cuantos días después de cierre de mes*** *(instrucciones precisas como usted ve).*
El Banco de México presentará las variaciones en sus activos internacionales netos, la base monetaria y los activos internos netos, de acuerdo a la definición

metodológica del FMI en forma trimestral, con un rezago de una semana" (que no se les olvide).

"El gobierno abrirá telecomunicaciones a la competencia local y foránea, permitirá la privatización de plantas generadoras de electricidad –ya es 33% extranjera–, y permitirá una mayor participación extranjera en el sector bancario –ya es 92.5% extranjero–, de la inicialmente contemplada bajo el TLCAN. En este contexto, el gobierno está comprometido a llevar a cabo privatizaciones y concesiones que pudieran rendir aproximadamente entre 12 y 14 mil millones de dólares durante los próximos tres años".

Esto debe ser la circunstancia para el objetivo, que persigue esta propuesta ya que es la misma, destruir a Pemex y con ello la palanca de desarrollo del pueblo de México.

Qué debemos hacer:

Esta propuesta de **Reforma Energética** presentada por el gobierno federal debe regresarse por inconsistente en sus términos, por no generar desarrollo y por despojar al pueblo de México de la industria que le permitió crecer y cuyo lema era:

"Pemex al servicio de la Patria"

Nuestro país requiere de una **Reforma Estructural** que tenga como objetivo un **Desarrollo con Justicia Social**, un **Desarrollo Sustentable y Equitativo** que encuentre soluciones para tener menos opulencia y menos indigencia como lo proclamó José María Morelos, hace ya casi 200 años. Problema que no se ha resuelto y se está acrecentando.

Para este desarrollo de requiere un **Plan Nacional de Energía**, congruente con un país petrolero como lo es México, que utilizará este recurso nacional a favor del desarrollo. Este **Plan Nacional de Energía** debe estar inserto en el **Plan Nacional de Desarrollo**, asunto pendiente y que tiene mandato en nuestra Constitución en los Artículos 25 y 26 y se cumplimenta con el Artículo 28. A esto hay que avocarse. Tal como lo expresó Luis Donaldo Colosio Murrieta *(Q.E.P.D.)*, 16 días antes de ser asesinado, por buscar este cambio:

"Yo veo un México con hambre y sed de justicia (…)
Veo un México convencido de que este es el momento de las respuestas (…)
Un México que exige soluciones (…)
Propongo: Un cambio con rumbo y responsabilidad"

Luis Donaldo Colosio Murrieta
6 de marzo de 1994.

Este es el camino que yo entiendo. Ustedes tienen la palabra.

"Exportar petróleo crudo es un acto de traición"